

ALIA2. S.A.
**ASESORES LÍDERES INTEGRALES PARA LA AGRICULTURA Y EL
DESARROLLO**

INFORME DEL COMISARIO

Samborondon, Abril 18 del 2008

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS
ALIA2 S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, presento a consideración de ustedes este Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1. La Administración ha cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Registros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son adecuados.
4. He actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y reglamentos.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros de Diciembre 31 del 2007, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Nancy de las Mercedes Pozo Hidalgo
CI 0905983003
Registro profesional: # 5732

